



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN

Asunto: Certificación Acuerdo Punto 9º acta Sala Gobierno Audiencia Nacional de 24 de julio de 2023.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
Dª. María Jesús FRAILE MARTÍN.**

CERTIFICO: Que en la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su reunión de fecha 24 de julio de 2023 se adoptó el siguiente Acuerdo:

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE LAS NORMAS DE REPARTO Y COMPOSICIÓN DE LAS SECCIONES 2ª, 4ª Y 7ª DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL, ASÍ COMO DE LA ASIGNACIÓN DE PONENCIAS QUE DEBEN TURNAR LOS MAGISTRADOS DE DICHAS SECCIONES.

Por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Rexach, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y ponente en este punto, se formula una propuesta de fecha 7 de julio de 2023 sobre modificación de las normas de reparto y composición de las Secciones segunda, cuarta y séptima de dicha Sala, así como de la asignación de ponencias que deben turnar los magistrados de las referidas Secciones, reproduciéndose literalmente dicha propuesta a continuación:



**Audiencia Nacional
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Presidencia**

PROPUESTA:

Se propone a la Sala de Gobierno que apruebe la modificación de las normas de reparto y composición de las Secciones en lo relativo a las Secciones 2ª, 4ª y 7ª debido a los cambios producidos en los últimos meses; que son los siguientes:



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

1.- Con fecha 7 de marzo de 2023, ha tomado posesión como Presidenta de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional la Ilma. Sra. D^a Concepción Mónica Montero Elena.

2.- Con fecha 26 de junio de 2023, ha tomado posesión en la Sala el Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Moral, quedando adscrito a la Sección 7^a.

3.- Surtiendo efectos desde el mismo día 26 de junio de 2023 los concursos cubriendo vacantes resueltos por los siguientes Acuerdos de esta Presidencia:

- Acuerdo de 21 de marzo de 2023 por el que el Ilmo. Sr. D. Javier Eugenio López Candela pasa a la Sección Segunda y el Ilmo. Sr. D. Jose Félix Martín Corredera a la Sección Séptima.
- Acuerdo de 5 de abril de 2023 por el que Ilmo. Sr. D. Marcial Viñoly Palop pasa a la Sección Segunda.

4.- Con fecha 26 de junio de 2023, ha cesado en la Sala el Ilmo. Sr. D. Rafael Villafáñez Gallego, que se encontraba adscrito a la Sección Segunda en Comisión de Servicios con relevación de funciones.

En consecuencia, se ha hecho necesario ajustar el turno de ponencias y distribución de asuntos a la nueva composición de las siguientes Secciones, que han quedado como sigue:

Sección Segunda: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a María Asunción Salvo Tambo, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández-Lomana García, recursos terminados en 3 y 8.

Ilmo. Sr. D. Francisco Gerardo Martínez Tristán, recursos terminados en 6 y 9.

Ilmo. Sr. D. Javier Eugenio López Candela, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. D. Marcial Viñoly Palop, recursos terminados en 0 y 7.

Sección Cuarta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a Concepción Mónica Montero Elena, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Ignacio de la Cueva Aleu, recursos terminados en 2 y 4.

Ilmo. Sr. D. Santos Honorio de Castro García, recursos terminados en 0 y 9.

Ilma. Sra. D^a Carmen Álvarez Theurer, recursos terminados en 3 y 6.

Ilma. Sra. D^a Ana Isabel Martín Valero, recursos terminados en 5 y 8.

Sección Séptima: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana, recursos terminados en 3 y 6.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Luis Helmuth Moya Meyer, recursos terminados en 0 y 8.

Ilmo. Sr. D. Jose Félix Martín Corredera recursos terminados en 4 y 1.

Ilmo. Sr. D. Felipe Fresneda Plaza, recursos terminados en 7 y 9.

Ilma. Sra. D^a Yolanda de la Fuente Guerrero, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Moral, recursos cuya cifra de decenas sea 1 o 2 (independientemente del número de la terminación del asunto).

En Madrid, a 7 de julio de 2023

Fdo. Eduardo Menéndez Rexach.



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

La Sala de Gobierno,

ACUERDA: Aprobar la anteriormente reproducida propuesta de fecha 7 de julio de 2023 del Ilmo. Sr. presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional sobre modificación de las normas de reparto y composición de las Secciones segunda, cuarta y séptima de dicha Sala, así como sobre la asignación de ponencias que deben turnar los magistrados de las referidas Secciones, de la manera que seguidamente se detalla:

Sección Segunda: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a María Asunción Salvo Tambo, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández-Lomana García, recursos terminados en 3 y 8.

Ilmo. Sr. D. Francisco Gerardo Martínez Tristán, recursos terminados en 6 y 9.

Ilmo. Sr. D. Javier Eugenio López Candela, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. D. Marcial Viñoly Palop, recursos terminados en 0 y 7.

Sección Cuarta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. D^a Concepción Mónica Montero Elena, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Ignacio de la Cueva Aleu, recursos terminados en 2 y 4.

Ilmo. Sr. D. Santos Honorio de Castro García, recursos terminados en 0 y 9.

Ilma. Sra. D^a Carmen Álvarez Theurer, recursos terminados en 3 y 6.

Ilma. Sra. D^a Ana Isabel Martín Valero, recursos terminados en 5 y 8.

Sección Séptima: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana, recursos terminados en 3 y 6.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados.

Ilmo. Sr. D. Luis Helmuth Moya Meyer, recursos terminados en 0 y 8.

Ilmo. Sr. D. Jose Félix Martín Corredera recursos terminados en 4 y 1.

Ilmo. Sr. D. Felipe Fresneda Plaza, recursos terminados en 7 y 9.

Ilma. Sra. D^a Yolanda de la Fuente Guerrero, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Moral, recursos cuya cifra de decenas sea 1 o 2 (independientemente del número de la terminación del asunto).

Remitir certificación de lo acordado al Consejo General del Poder Judicial a los efectos oportunos y a fin de que se proceda a su publicación en el B.O.E. de conformidad con lo



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

establecido en los apartados 5º y 6º del artículo 12 del referido Reglamento 1/2000, dándose igualmente publicidad suficiente al presente acuerdo remitiendo certificación de este a los órganos judiciales, operadores jurídicos y servicios correspondientes.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de certificación en forma, y por mi propia autoridad, expido la presente a los fines y efectos dispuestos en el acuerdo reseñado.

En Madrid, a 24 de julio de 2023

La Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional

María Jesús Fraile Martín